

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 12 de mayo de 2016, siendo las 16h00, en las oficinas ubicadas en la Avenida 6 de diciembre 2816 y Paul Rivet, Edificio Josueth Gonzalez piso 10, se reúnen los accionistas de LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. en Junta General Universal.

Preside la Junta la Abogada Adriana Huidobro Peralta en calidad de Presidente Ad-hoc, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Francesca Ramirez Sánchez.

Los accionistas presentes y los votos que representan son los siguientes:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	VOTOS
BIOBELLE S.A.	Dr. José Rafael Meythaler Baquero	299.520
LABORATORIOS BIOPAS BELLE S.A.	Dr. José Rafael Meythaler Baquero	33.280
TOTAL		332.800

Verificada la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la junta y se pasa a tratar el único punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2015.
3. Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2015.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015.
6. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2016 y fijación de sus honorarios.
7. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2016 y fijación de sus honorarios.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2015. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por el representante de los accionistas.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la señora Nidia Santana, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2015. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por el representante de los accionistas.

3. Se somete a consideración de la Junta General el informe de Auditoría Externa, presentado por la firma IFS Cia. Ltda., respecto al ejercicio económico del año 2015, informe que es declarado conocido por el representante de los accionistas.
4. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por el representante de los accionistas.
5. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2015, en la cual se ha generado una utilidad para el reparto de los accionistas de USD\$ 35.655,00.

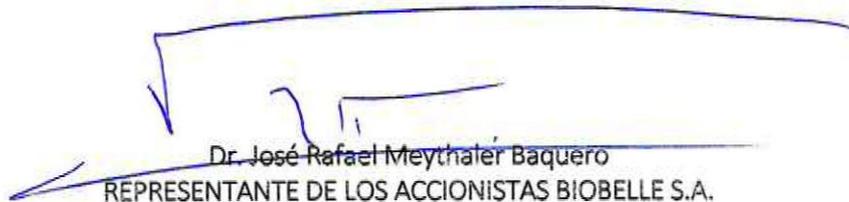
Esta utilidad no será repartida de acuerdo a lo indicado por el representante de los accionistas.

6. El representante de los accionistas resuelve designar a la señora Nidia Santana, como Comisario Principal de la Compañía para el año 2016, y se autoriza al Gerente General para que fije sus honorarios.
7. El representante de los accionistas resuelve designar a la firma IFS Cia. Ltda., como Auditora Externa de la Compañía para el año 2016, y se autoriza al Gerente General para que fije sus honorarios.

El comisario y los Auditores fueron debidamente convocados, ante su ausencia se procedió con la lectura de su correspondiente informe.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha, se reinstala la junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 16h30.

En constancia de todo lo actuado, el representante de los accionistas, el Presidente Ad-hoc y Secretario Ad-hoc quien certifica.


Dr. José Rafael Meythaler Baquero
REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS BIOBELLE S.A.
LABORATORIOS BIOPAS BELLE S.A.


Ab. Adriana Huidobro Peralta
Presidente Ad-Hoc


Ab. Francesca Ramirez Sanchez
Secretario Ad-Hoc